

Franceses y españoles

Comienzan a llegar a Madrid numerosos extranjeros con objeto de hallarse presentes durante los días que permanezca en esta capital el presidente de la República francesa monsieur Loubet.

Como avanzada han venido distinguidos escritores y periodistas franceses. Otros muchos habrán de venir en los días que median desde hoy al próximo lunes, fecha señalada para la llegada del representante ilustre de la nación vecina. También se hallarán presentes en Madrid, en aquellos días, delegados del Municipio parisiense, y representantes de la industria y del comercio franceses, para corresponder a la visita que, con ocasión del viaje a París de S. M. el Rey Alfonso XIII, les hicieron concejales madrileños y comisionados de la Cámara de Comercio, del Circulo Mercantil e Industrial y de otros conálogos.

En las calles de Madrid observábase anuncios de la proximidad del suceso, que tanto hará resaltar la amistad cordial y franca que une a los dos pueblos: español y francés. Con la impresión que parece distinguirse en tantas cosas, no se ha comenzado hasta hace dos o tres días el adorno de plazas y calles para que luzcan, vistosas, mientras se encuentre en Madrid el huésped ilustre, cuya visita esperamos. Como sólo faltan cinco días para su llegada, se ponen algunos periódicos que, por la pereza con que se realizan los trabajos, no podrán estar hallarse a tiempo terminados. Bien pudiera ser así, aun cuando tal contrariedad significase muy poco en cuanto al resultado de las visitas cambiadas por el Rey Alfonso XIII y M. Loubet. Dará ocasión, por el contrario, para que tanto M. Loubet, como los distinguidos extranjeros que nos visiten, puedan apreciarlos con mayor exactitud, sin adornos ni afectos de ninguna clase, sino tal y como en realidad nos encontramos: pobres y humildes, lo mismo de ideas que de dinero. De todos modos, y por mucha que fuera la voluntad y el esfuerzo que empleáramos en aquel propósito, nunca podríamos ocultar—ni es conveniente tampoco—nuestra modesta y precaria situación.

Mas si su observación fuese algo detenida, si no fijan la vista rápida y fugaz, podrán descubrir cómo, a pesar de tantos contratiempos y quebrantos, el pueblo español conserva aún las mismas energías y virtudes que en otros tiempos le hicieron figurar entre los primeros, y entre los que con mayor ardor y entusiasmo han luchado en todas partes por la civilización y el progreso; lograrán conocer que, después del desgaste colonial, que tanto hizo nuestro orgullo y que tan al descubierto puso nuestros errores y defectos, aquellas virtudes y energías se impusieron a la postración y abatimiento, y lentamente, con pereza, es verdad, mayor de lo necesario, comenzaron a dar indicios de vida y desarrollarse en útiles empresas, antes descurridas o abandonadas, que, como era lógico, han sido causa de actividad y de fuerza; podrán asimismo formarse idea de cuán grandes son los anhelos de transformación y de mejora sentidos por todo el país.

Muy poco, casi nada, ó nada, se ha hecho desde el Gobierno en los siete años transcurridos desde la catástrofe. Ministerios inseguros, de escasa vida, han sido todos los que desde entonces han pasado por el Poder. Tenían que defenderse y luchar sin descanso por la existencia, y si bien los buenos propósitos no han faltado, lo cierto es que los actos no han respondido a las necesidades impuestas por la especial situación de España. Mucho es lo que los Gobiernos tienen que hacer. Grandes son las energías que demandan los intereses nacionales. Por lo mismo, empeño de aquellos y de todos debe ser encaminar la actividad y el esfuerzo a recuperar el bienestar perdido, para que nuestro pueblo vuelva a ocupar en el concierto de las naciones civilizadas el lugar preeminente que debe corresponderle.

Y ya que la ocasión nos ofrece motivo de tener muy pronto entre nosotros dignos representantes de la nación francesa, al mismo tiempo que les demos un testimonio de nuestra simpatía y los lazos de amistad que con ellos nos unen, procuremos hacerles comprender que, aun cuando seamos pobres, aunque la miseria no haya desaparecido de nuestro país y produzca estragos en las clases más humildes, las energías de la raza continúan siendo tan grandes como en los mejores tiempos, y que el pueblo español está anhelante y deseoso de que las circunstancias y los medios a su alcance se modifiquen de modo que pueda desarrollarse, en condiciones favorables, su actividad y su inteligencia en favor del progreso.

Procurémos también que los dignos e ilustres franceses que en estos días nos visitan, al traspasar las fronteras de nuestro país, lleven el más grato recuerdo de su estancia en el noble y patrio solar del pueblo español, el cual, como siempre, sabrá poner de manifiesto sus excelentes cualidades de hospitalidad y franca hospitalidad.

LA JUNTA DE ARANCELES

En las sesiones celebradas ayer por la ponencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones, fueron aprobadas por mayoría de votos las clases 4.ª y 6.ª (algodones y lanas y sus manufacturas), pues el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Maltrana, se propone presentar a la Junta un voto particular sobre valoraciones, por más que está conforme con las clasificaciones.

Quedaron aprobadas la clase 13, vartos, y el Arancel de exportación.

Han terminado, por tanto, los trabajos de la ponencia que sólo tendrá que estudiar el voto particular mencionado. La Junta en pleno se reunirá en breve para discutir el trabajo de las ponencias.

La Infanta María Teresa

Para nadie es un secreto desde este verano, no obstante las continuas rectificaciones que de la noticia se publicaban, que los anuncios de próxima boda entre la Infanta María Teresa, tan querida del pueblo español, y el príncipe D. Fernando de Baviera, hijo de la Infanta española doña Paz, habían de tener plena confirmación en plazo breve.

El hecho de contratarse la Real Familia bajo el peso de la terrible desgracia de la muerte de la malograda Princesa de Asturias, y por consiguiente, guardando riguroso luto, ha sido causa de que los anuncios citados no hayan tenido ya confirmación oficial.

Habiéndose cumplido ayer el primer aniversario del fallecimiento de la llorada Princesa, asegúrase que no han de pasar ya muchos días sin confirmarse oficialmente la boda de su augusta hermana doña María Teresa con el Príncipe D. Fernando.

Entre las distintas fechas que han circulado por la prensa, como escogidas para dar carácter oficial a la noticia, figura la del día 20, y nuestros informes lo hacen suponer también así.

En dicho día, según parece, se verificará la petición de mano de S. A. la Infanta, con cuyo motivo se celebrará una comida de familia en Palacio.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Anoche, y ante numerosa concurrencia, se verificó el mitin correspondiente al distrito de la Inclusa, en el local de la Fraternidad Republicana.

Los concejales Sres. Campillo y Fischer combatieron la forma en que se pretende hacer el arribo de los consumos de Madrid. Fué acogida con entusiasmo la idea de celebrar una manifestación popular, sin matiz político, para entregar una instancia al presidente del Consejo, pidiéndole el estudio de nuevas tarifas y la admisión del sistema de sustitución del Sr. Fischer u otro análogo.

BARADO, ACADÉMICO

La Real Academia de la Historia, en su última reunión oficial, ha propuesto para académico de número, al capitán de Infantería D. Francisco Barado y Font.

Para los eruditos en general y para los aficionados a la *re militare* particularmente, la elección no ha de extrañarles. La docta casa de la calle del León, ha procedido con justicia, elevando hasta uno de sus sitialos al gran historiador militar del siglo XVI, tratadista y escritor además de singular relieve.

Bien pocos, ciertamente, llegarán a tan alto puesto, con labor más nutrida y de mayor valía. Como pocos también habrán realizado con tanta honra y más modestamente.

Porque Barado, que acaba de cumplir los cincuenta y dos años, desde muy joven comenzó a luchar en el noble palenque del pensamiento y de las armas. A los veinte años de edad se licenciaba en Filosofía y Letras, y al decretarse la quinta de Castelar sirvió como artillero en el primer regimiento de Montaña.

Nombrado alférez de Milicias y a poco de Infantería, figura desde 1874 en el arma que ilustraron los Villamartín y los Marceán.

Luego de terminar la segunda guerra civil, Barado se consagró de lleno a las tareas profesionales, escribiendo por entonces, entre otros trabajos, en colaboración con Berenguer de Góngora, el *Manual de la Infantería*, y el *Manual de la Artillería*, y más tarde, *La educación militar*, *Armas portátiles*, *Las batallas modernas*, *La guerra y la civilización*, *La Historia militar de España*, *La pintura militar* y *Museo Armado* de Estruch.

Por aquellos días también, Barado dirigió una Biblioteca de Artes y Oficios, debiéndose a la traducción y el comentario de la monumental obra de Jacobo Falck *Bellas Artes y Arqueología de Grecia y Roma*.

Con ser todos estos trabajos lo bastante para formar la reputación de un pensador y de un escritor, sus obras más sazonadas y de más extraordinario relieve, son *El Museo Militar*, que constituye la vida de un hombre, la *Literatura Militar Española*, la *Vida militar* y *El sitio de Amberes*.

El Museo, obra verdaderamente monumental, tiene un segundo tomo, que abraza el gran siglo militar de España, que con razón excitaba el entusiasmo de Cánovas del Castillo, autoridad sana e indiscutible para las cosas de aquel período culminante de nuestras armas.

La *Vida militar*, que ilustró Cusch, da idea del arte literario del modesto oficial de Infantería, y el *Sitio de Amberes* es uno de los volúmenes más simpáticos y mejor hechos que han visto la luz sobre tan famoso suceso de nuestras guerras de Flandes.

Pero el *Sitio de Amberes* no es sino una vanguardia de los grandes estudios almacenados por Barado, relativos a la dominación y guerra de los Países Bajos. Los fragmentos hasta ahora publicados en algunas revistas de esta corte, hacen confiar a los amantes de la ciencia histórica en que su aparición constituirá un motivo de orgullo para el intelectualismo español.

Y así será, en efecto, considerando la enjundia de lo publicado y habida cuenta del talento y de la preparación de Barado.

No desmerecen, en verdad, las producciones del capitán de la Infantería española, de la ciencia y los métodos que Lavisse, Andriani, Sorol, Guiraud y Lehugeux, han dado a sus análisis sobre la Revolución y el Imperio, la antigüedad militar clásica y ciertos períodos de Luis XIV. Como no patrocina tampoco, ni por la profundidad ni por el detalle, de algunos de Niebuhr y de Rauke, historiadores que tan valiosamente han contribuido a la consiliación de la nación germana.

No estaríamos el añadir que el historiador y tratadista ha sido y es un divulgador y un apóstol

de la reconstitución nacional y de la cultura de nuestra patria. Sus campañas en la prensa diaria y en las revistas profesionales y civiles, componen también una nota de altruismo, de vigor y de fe, que debe recordarse en estos días de pesimismo egoísta y suicida.

De aquí el que se deba estimar la entrada de Barado en la Academia como un hecho que reportará bienes de todo linaje a la investigación histórica nacional y a los estudios particulares de la milicia.

Sin más ayuda que su voluntad y su talento, con la dignidad activa del hombre de mérito, Barado ha llegado a la meta.

Su triunfo es el triunfo del saber y de la virtud. Al felicitar nosotros a la Academia, damos la enhorabuena también a la Milicia, cuya cultura tendrá en el seno de la docta corporación, junto a hombres del valer de Arceche, de Fernández Duro, de Suárez Inclán, de Carrasco, de Herrera y de Altaguirre, un representante más, del relieve científico y moral del capitán D. Francisco Barado.

Información Ibero-americana

Junta de damas

Se han reunido las señoras que forman la sección especial de la Unión Ibero-americana en el palacio de la marquesa de Ayerbe y bajo la presidencia de esta ilustre dama.

Concurrieron la doctora Alejandra y las señoras y señoritas Ríos de Lampérez (doña Blanca), Rojo (doña Carmen), marquesa de Villamagna, de Palomo, Ricado, Herrero de Vidal, Rodríguez Mourel, del Real (doña Matilde), Rangell, condesa del Val, Rodríguez Morín, Veia, Tella, Contreras de Rodríguez, Echarrri, Aibeñiz y Sánchez Archa.

Los más interesantes acuerdos tomados en dicha junta fueron los siguientes:

Aprobar las ponencias y trabajos hechos por las señoras Rigada, Rojo, Herrero de Vidal y Rangell para el establecimiento de la Escuela de madres de familia, y comisionar a la marquesa de Ayerbe para que en unión de las Sras. Ríos, Tella, Contreras, Acarate y Conde y Luque, utilicen el convenio pendiente sobre el establecimiento del Centro Ibero-americano de cultura popular femenina, en el local que posee la Asociación para la enseñanza de la mujer en la calle de San Mateo de esta corte.

Reanudar la rifa de los objetos regalados por los escritores y comerciantes de Madrid con destino al establecimiento del expresado Centro de cultura femenina.

Y por último, tomar parte en la Exposición Ibero-americana de 1908, participando en una Instalación especial cuanta a las industrias y artes femeninas se refiera.

Otros muchos e importantes asuntos en estudio se aplazaron hasta nuevas reuniones que se celebrarán en fecha muy próxima.

La Exposición internacional

El Comité ejecutivo, designado por la comisión iniciadora de la Exposición Ibero-americana, que lo componen los Sres. Rodríguez San Pedro, Aguilera, Conde y Luque, Piernas Hurtado, Pando y Vello, Rodríguez y Pérez Triana, se reúne con frecuencia para activar los trabajos preliminares de dicho certamen internacional y gestiona cerca del Gobierno que ponga a su disposición con toda celeridad los terrenos de la Moncloa destinados a las instalaciones con el propósito de comenzar las obras en seguida, las cuales darán ocupación y trabajo a muchos obreros.

Los Sres. Montero Ríos y Romanones han manifestado a dichos señores que la sesión se hará muy en breve, dependiendo el retraso del cumplimiento de algunos trámites burocráticos que son imprevisibles.

El Comité estudia en estos días con todo detenimiento los croquis de planos, presupuestos y medios de arbitrar los recursos indispensables para obras de tanta magnitud como las proyectadas, las que, según ya indicamos antes de ahora, excederán de 10 millones de pesetas.

La emigración

Una comisión de la Unión Ibero-americana ha hecho entrega al ministro de la Gobernación de un extenso estudio acerca del «Problema migratorio», al que acompañan las bases de un proyecto de ley sobre la emigración.

La elección de Fonsagrada

Cuando se verificaron las elecciones de diputados a Cortes, hicimos constar que en el distrito de Fonsagrada había obtenido el triunfo la candidatura del director de EL CORREO, don Daniel de Iturralde.

Con toda clase de datos se halla esto probado en las actas notariales, certificaciones y demás documentos que presenté en la sesión de ayer ante el Congreso el ilustre diputado Sr. Azcarate.

Para conocimiento de los diputados y de la opinión, el director de EL CORREO ha publicado un documento, en el que se hallan recogidos sintéticamente los hechos más salientes de la elección y las ilegalidades cometidas, tanto esta día, como antes y en el acto del escrutinio general, con objeto de anular el legítimo triunfo obtenido por el Sr. Iturralde.

Los periódicos, con palabras benévolas y de cariñosa simpatía, que agradecemos mucho, dan cuenta de la publicación de este documento en los términos que pueden ver nuestros lectores:

El imparcial

«Se ha publicado un documento en el que, con abundancia de datos de absoluta exactitud, se pide la proclamación por el distrito de Fonsagrada del candidato liberal D. Daniel de Iturralde. La demostración de hechos es tan palmaria, que asombra que se haya podido negar la proclamación a dicho candidato.»

El liberal

«El director de nuestro querido colega EL CORREO, D. Daniel de Iturralde, ha impreso una nota de antecedentes y datos para demostrar que procede su proclamación como diputado a Cortes por el citado distrito. Destitución de un juez municipal, de un secretario de Ayuntamiento, no admisión de los interventores, Ayuntamiento dobles, ocupación de los colegios por la Guardia civil, han sido las más salientes coacciones que han acompañado la elección del Sr. Iturralde.»

«En el acto del escrutinio fueron rechazadas las actas legales y admitidas las ilegítimas, de lo que resultó que al Sr. Iturralde se le computaron 4.650 votos en vez de 6.768 y a su contrin-

cante se le habieron atribuido votos en lugar de 3.113, por haberse sumado los 2.824 de las actas que el Sr. Iturralde califica de ilegales.»

«Los datos constan en actas notariales que darán que hacer al Congreso.»

La Epoca

«Los datos y antecedentes que tenemos a la vista, acerca del resultado de la elección del distrito de Fonsagrada, entrañan verdadera gravedad, y merecen detenido estudio.»

«En la imposibilidad de hacerlo hoy, por falta de espacio, nos limitamos a consignar que, en nuestro concepto, parece indudable que procede la proclamación de D. Daniel de Iturralde como diputado por dicho distrito.»

El Globo

«Nuestro estimado compañero en la prensa, el director de EL CORREO, Sr. Iturralde, ha publicado una hoja que constituye un curioso documento electoral, y que contiene los antecedentes y datos que prueban, contra lo que aparece en el acta del escrutinio general, que procede la proclamación del Sr. Iturralde como diputado por el distrito de Fonsagrada.»

«El citado documento tiene una estadística de la votación conseguida en las diferentes secciones por el Sr. Iturralde, y un estudio comparativo con las votaciones logradas por su contrincante, deduciendo de estos datos que en dicha elección han sido infringidos los artículos 36 (en sus párrafos 3.º, 4.º y 5.º) y 66 (en su párrafo 3.º), de la ley Electoral.»

El País

«De cómo andan de unión y de armonía en el campo ministerial, en esta gran familia de los liberales cuyas disidencias acabaron para siempre que dijo el señor ministro de la Gobernación, es prueba elocuente el hecho de que el director de nuestro estimado colega EL CORREO, periódico liberal, no haya encontrado en la mayoría quien presente al Congreso los documentos relativos a su elección por el distrito de Fonsagrada.»

«El Sr. Azcarate ha tenido que encargarse de esta misión y de defender el atropello electoral cometido con el Sr. Iturralde por sus propios correligionarios.»

«Por exceso de original no podemos publicar hoy los documentos referentes a esta acta, que mañana publicaremos íntegramente.»

El Universo

«Hemos tenido ocasión de examinar varios curiosos y nada edificantes datos relativos a la elección del distrito de Fonsagrada, y de ser ciertos, como suponemos, toda vez que constan en actas notariales presentadas al Congreso, resulta a todas luces incuestionable la proclamación por el referido distrito del candidato D. Daniel Iturralde, cuyo legítimo triunfo tan sólo podría impedirse de sancionarse las arbitrariedades y atropellos, por lo visto, cometidos para suplantar la voluntad de los electores.»

ABC

«Los datos y antecedentes que tenemos a la vista acerca del resultado de la elección del distrito de Fonsagrada, entrañan verdadera gravedad, y merecen detenido estudio.»

«En la imposibilidad de hacerlo hoy, por falta de espacio, nos limitamos a consignar que, en nuestro concepto, parece indudable que procede la proclamación de D. Daniel de Iturralde como diputado por dicho distrito.»

EL VIAJE DE M. LOUBET

Comisiones de estudiantes

Las comisiones de estudiantes vendrán a Madrid con motivo del viaje de M. Loubet, y en las Universidades españolas y otra de la de París.

El ministro de Instrucción pública se pondrá en comunicación con los claustros y los estudiantes para organizar un festival académico en obsequio a los estudiantes participantes.

El reparto de billetes

El ministro de Instrucción pública ha nombrado una comisión formada por el duque de Tamames, el subsecretario de Estado, un alto empleado de Instrucción pública y un representante que designará la Asociación de la Prensa, para hacer el reparto de billetes de las funciones de gala en honor de Loubet.

Los coches y la revista militar

La Junta directiva del gremio de alquiladores de coches de plaza ha pido su conocimiento al alcalde que por no ser obsequioso el servicio de coches con destino al Campamento de Carabanchel, el día en que se celebre la revista militar regirán los siguientes precios:

De una a cuatro horas, ocupando uno, dos ó tres asientos, 30 pesetas.

De una a cuatro horas, ocupando los cuatro asientos, 25 pesetas.

Por cada hora más ó fracción de tiempo superior a quince minutos, cinco pesetas.

El alcalde ha dispuesto a su vez que se recuerde a los cocheros la obligación que tienen de entregar a la persona que alquile el carruaje la tarjeta con el número del coche, sitio de la parada y tarifa de precios. De este modo el público podrá formular sus reclamaciones, y en caso de negarse los cocheros a facilitar la tarjeta de referencia, exigir que se les imponga la multa que el reglamento de carruajes señala para los que no cumplan tal requisito.

El Municipio de Barcelona

Ha sido designado el concejal Sr. Estelast para que reciba y acompañe durante su estancia en Madrid al alcalde y a los concejales del Municipio de Barcelona, que vendrán con motivo del viaje de M. Loubet.

La banda municipal de la citada población llegará a esta corte el próximo lunes a las diez de la mañana.

La fundación del Español

El alcalde ha negado esta mañana que se trate de celebrar en el teatro de la Zarzuela la función de gala, que desde un principio se pensó que fuera en el Español.

LOS ESTUDIANTES

El ministro de Instrucción pública ha manifestado a la comisión de estudiantes que hoy le ha visitado, su propósito de acudir a las peticiones que se le han formulado, reservándose resolver respecto a las que se refieren a los ejercicios de reválida y exámenes en Escuelas, y hasta que sobre ello lleguen a un acuerdo los señores y los claustros.

Se dice, que el ministro accederá también a estas peticiones si la opinión del profesor fuese favorable.

HONREMOS

«EL CURIOSO PARLANTE»

Los hijos de D. Ramón de Mesonero Romanos han publicado el segundo y último volumen de sus *Trabajos no coleccionados* del insigne escritor y madrileño benemérito. Su retrato es el primero que al abrir el libro nos atrae y detiene. No está hecha la fotografía, tantas veces reproducida, que nos muestra al madrileño setentón con su risa mística. Este retrato, sacado del que pintó D. José de la Revilla, padre del famoso crítico D. Manuel, nos muestra al escritor con la fisonomía juvenil y el elegante porte con que le vio Larra, el gran Figaro, el día que le visitó, le habló de sus proyectos literarios, le invitó a que colaborase con él en una comedia; en una palabra, le habló del vivir, y por la noche negó planes, ambiciones y todo, puesto que se suicidó en la calle de Santa Clara.

En el retrato a que aludimos, Mesonero lleva el peinado a lo Lanor, lleva el cuello prisionero en la gran corbata de raso negro, que todavía recuerda los blancos dogales de *los inorayables* solapas encerrando la pechera en un óvalo elegantísimo. El rostro, gracioso, de frente despejada, ojos risueños, la boca con el repliegue irónico característico, es el del hombre superior a su tiempo, que supo retratarle en el *Panorama Matritense*, abrirle horizontes con el *Manual de Madrid*, y contribuir, con la fundación del *Semanario Pintoresco Español* y sus estímulos patrióticos constantes a la renovación ó renacimiento intelectual operado entonces en la sociedad española.

Esta labor, que por cultura y patriotismo, no será nunca bastante ensalzada, reflejan las 650 páginas del volumen con preciosos fragmentos de ella.

Son en primer término, las comedias que

refundió del teatro antiguo; tres del maestro Tirso de Molina, notabilísimo en pintar las costumbres, y de quien, acaso por esto, fué siempre Mesonero ferviente admirador; otras de Lope de Vega y Hurtado de Mendoza, a lo cual se añade una comedia original, primera y única tentativa dramática del autor.

Dichas refundiciones y los siguientes artículos de historia y crítica dramática respondieron, sin duda, al noble cuanto generoso deseo de fomentar la cultura pública por medio tan eficaz como es el teatro.

Una serie interesante de trabajos biográficos muestran el empeño no menos generoso de honrar a los hombres que por sus talentos consideraba dignos de la gratitud y lauro de la patria. No es posible leer sin emoción el artículo necrológico de Haritzensbusch, amigo y compañero cariñoso, a quien Mesonero, cuando ya había puesto a sus *Memorias de un setentón* la última firma de *El curioso parlante*, le da el último adiós escribiendo hasta luego. Pero hay otros artículos inolvidables: son los que dedicó a señalar las casas respectivas de Lope de Vega y de Calderón en Madrid y a estimular el amor patrio para que en los muros de ellas rindieran a tales ingenios, admiración del mundo, el debido tributo que en forma monumental y duradera les debía.

También al propio Mesonero Romanos, a raíz de su muerte, rindió análogo honor lapidario el Ayuntamiento de Madrid, en la casa en que murió aquel insigne patrio que honra e ilustró con sus libros la villa y corte.

Los monumentos conmemorativos a que nos vamos refiriendo son a modo de señales de los hechos pasados que la piedad y gratitud de los hombres ponen en los sitios que, cual faros de la cultura, deben ser considerados.

Pide, además, la memoria de los grandes hombres ser enaltecida de un modo más universal y solemne; y así como aquellos grandes escritores, recogidos de las Musas y gala del pensamiento humano, tienen en Madrid cada uno su estatua, élévase a Mesonero Romanos la que de derecho le corresponde. De ello se habló no hace mucho tiempo, y aun se intentó y preparó la instalación del monumento en la plaza del Angel.

Harto merecido tiene este honor el cronista de Madrid, el escritor que supo ilustrar con sus escritos.

José Ramón Mélida.

Vida teatral

Madrid

ESPAÑOL.—A las representaciones de *El médico de su honra*, y a las de *Don Juan Tenorio* en los primeros días de Noviembre, seguirá el estreno de la comedia *Manon Lescaut*, de D. Jacinto Benavente y D. Alfonso Danvila.

La obra está dividida en siete cuadros. Las decoraciones representan: 1.ª Una casa de postas en el camino de Amiens; 2.ª Interior modesto, pero alhajado con gusto, en casa de Manon y Des Grieux, en París; 3.ª Claustro en San Sulpicio; 4.ª Jardín en un palacio aristocrático; 5.ª La prisión de San Lázaro; 6.ª La casa de postas; 7.ª El desierto.

Los trajes que lucirá la señora Guerrero, encargada del papel de la protagonista, han sido confeccionados en París por Redfern.

Las nuevas decoraciones para *Don Juan Tenorio* son de Muriel y de Martínez Gor.

COMEDIA.—Mañana jueves y pasado mañana viernes, segundo día de moda, se pondrá en escena la preciosa comedia *El adversario*.

PRICE.—Se han reanudado las representaciones del melodrama *La niña del organillo*, la obra de la temporada, hasta ahora por lo menos, en este teatro.

LARA.—Para mañana, a segunda hora, se anuncia el estreno del pastiche *Baile de cabezas*, original de D. Gabriel Brillos.

ESLAVA.—El estreno de la revista *Bibliotecas populares* se verificará en esta semana.

Provincias

CÓRDOBA.—En el teatro Circo Inaugurará en breve sus tareas la compañía de zarzuela y ópera española de D. Ramón Santoncha...

MURCIA.—Se han publicado las listas de la compañía cómica-lírica que actuará pronto en el teatro Roma.

GRANADA.—Ha gustado mucho en el teatro Cervantes la revista La peseta enferma.

Extranjero

SARDOU EN AMÉRICA.—El famoso autor acaba de recibir de un empresario norteamericano, por derechos correspondientes a cuatro temporadas, la suma de un millón ochocientos setenta y cinco mil francos.

Las obras representadas fueron Fedora, La Tosca, Teodora, Cleopatra, Gismonda y Madame Sans Gêne.

De dicha cantidad corresponden a Fedora 750.000 francos y a Madame Sans Gêne, 175.000.

Y luego hablamos aquí de reyes del trimestre! BERTRADE.—Este es el título de la nueva comedia de Jules Lemaitre...

Tiene la obra cuatro actos, para los cuales, basta con tres decoraciones: un despacho, en París; el ball de un castillo en el campo y un pabellón del mismo castillo.

Tomarán parte en su interpretación Mlle. Brändes, M. Guity, y como actriz de carácter la célebre Judic.

Noticias de sociedad

Está muy mejorado de la grave enfermedad que padece el mayor donado del Infante D. Carlos, duque de Vistahermosa.

Ya ha podido levantarse, y todo hace creer que en breve se hallará repuesto por completo.

Ha llegado a Madrid, bastante aliviada de la dolencia que ha padecido en Pau, la condesa de Mejorada.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido la joven señora doña Clara Iruretagoyena, esposa del reputado Dr. Llorca.

También ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Luisa Muñoz Baena y Goyeneche, madre del conde de Tepa.

A ambas distinguidas familias enviamos nuestro pésame.

Han regresado a la corte los embajadores de Francia y Alemania, M. Cambon y conde de Radowicz.

También ha regresado el ministro de Méjico señor Beistegui y su bella esposa.

Mañana llegará a esta corte el marqués del Muni, embajador de España en París, con su elegante señora, con objeto de hallarse en Madrid los días que permanezca M. Loubet.

De San Petersburgo es esperado uno de estos días nuestro embajador señor marqués de Ayarce.

En el sur expreso y los trenes de lujo de Francia continúan regresando a Madrid muchas de las familias aristocráticas que se hallaban de temporada en la capital de Francia.

BANCO DE ESPAÑA

Obligaciones del Tesoro al 3 por 100 Por real orden comunicada al Banco de España por el ministerio de Hacienda, con fecha 16 del actual, se dispone lo siguiente:

1.º Que se satisfagan a metálico las Obligaciones del Tesoro de deuda flotante a seis meses fecha, emisión de 1.º de Mayo último, que hasta 31 del actual inclusive se presenten en el Banco de España, bajo facturas que se facilitarán al efecto, y mediante provisión de fondos que hará el Tesoro al establecimiento, en la forma determinada en la real orden de 25 de Abril último, y

2.º Que las obligaciones que dicho día 31 del corriente no se hayan presentado, se consideren desde luego renovadas por tres meses, ó sea al 1.º de Febrero próximo, con las mismas condiciones que tienen en la actualidad, pagándose sus intereses en dicha fecha, mediante cupón que llevan unidos los títulos.

En consecuencia de lo acordado en la primera de las anteriores disposiciones, los tenedores de obligaciones que opten por el reintegro del capital, pueden presentarlas desde el día de mañana en la Caja de Efectos en custodia del Banco, en las facturas que al efecto se facilitarán, las cuales se satisfarán previo señalamiento y provisión de fondos por la Dirección general del Tesoro público.

De igual modo se podrán presentar desde el día de mañana en la misma Caja los cupones del vencimiento de 1.º de Noviembre próximo de todas las obligaciones emitidas para su pago en iguales términos.

SUCESOS

Incendio.—Esta mañana se produjo un incendio en la medianería de las casas números 16 y 18 y 4 de las calles de Masón de Paredes y Encarnación, respectivamente, que, merced a los activos esfuerzos del personal de bomberos, no revistió mayores proporciones.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

Intoxicación.—A consecuencia de haber bebido equivocadamente una disolución de legía, sufrió esta mañana fuerte intoxicación una mujer llamada Celestina Sánchez Martín, quien después de auxiliada en la Casa de Socorro del distrito del Centro, pasó a su domicilio, calle de Tudescos, números 13 y 15.

Robo.—Dolores Pascua Pérez y Laureana Hernandez Pérez han denunciado esta mañana en la delegación del distrito correspondiente, que del domicilio de ambas, Zurbano, 25, piso cuarto, las habían sustraído 305 pesetas en billetes del Banco y monedas de plata.

Los ratones, que no han sido habidos, fracturaron varios muebles para conseguir sus propósitos.

TRIBUNALES

Supremo

Recurso por quebrantamiento de forma El Sr. Canalejas (D. José) ha informado esta tarde ante la Sala 2.ª como recurrente en un recurso por quebrantamiento de forma, cuyos antecedentes son los siguientes:

En la Audiencia de Badajoz se celebró la vista por jurados de una causa por homicidio, en la que intervinieron dos procesados.

En el acto del juicio el fiscal retiró la acusación para uno de ellos y el jurado absolvió al otro.

El fiscal pidió revisión de la causa por nuevo Jurado, accediendo a esto la Sala.

Volvióse a ver la causa ante otro jurado, y en esta segunda vista fué condenado el procesado a quien el fiscal retiró la acusación la otra vez, y absolvió el otro procesado.

El Sr. Canalejas sostenía hoy que no le habia juzgado por segunda vez a quien desde un principio le habia retirado la acusación por el ministerio fiscal.

El fiscal se opuso al recurso.

Audiencia

Los escándalos del 'Tout Paris'

En el mes de Enero del pasado año, se ocuparon los periódicos de una denuncia presentada en el Gobierno civil por una joven de dieciocho años de edad, hija de un digno magistrado ya difunto, refutando varios hechos inmorales ocurridos en el establecimiento de modas denominado 'Tout Paris', sito en la calle de Sevilla.

La fantasma vivió en aquella denuncia un caso de lepra social, algo así como un foco de corrupción, en el que entraban doncellas, casadas, damas de alcurnia, estrellas de teatros, conspicuos personajes... etc., etc.

La denuncia presentada eran confesiones de la niña, más ó menos verídicas, en las que se acusaba a su madre y al amante de ésta, antiguo delegado de Policía, de haber querido obligarla a ejecutar actos deshonestos.

El escándalo que está denuncia produjo fué grande, y durante varios días los periódicos dedicaron muchas columnas a este asunto.

Y como después de la tempestad viene la calma, se fué poco a poco olvidando la gente de estos escandalosos hechos, hasta caer en el olvido.

Hoy vuelve otra vez a ser de actualidad este asunto, pues la causa incoada con tal motivo tiene hoy término, viéndose su vista en la sección cuarta.

La vista está señalada para varios días, y se celebra el juicio a puerta cerrada.

Están citados como testigos varias conocidas y bellas artistas del género chico, y distinguidos gentlemen.—M.

SENADO

Sesión del 18 de Octubre de 1905

El Sr. López Domínguez la declaró abierta a las tres y treinta y cinco minutos, con gran concurrencia de senadores. En el banco azul el señor presidente del Consejo, de uniforme.

ORDEN DEL DÍA

Son proclamados señores los señores conde de Peñalver, Salmerón y Amat, Ortuño, barón del Solar de Espinosa y Luengo.

Inmediatamente empiezan a prestar juramento los senadores cuyas actas están aprobadas, haciéndolo primero los secretarios, Sres. Moral, Ortuño, Rota y conde del Cazal.

Han jurado el cargo los señores siguientes: Sánchez Albarrón, Alvarez Gujarrero, Ranso, Ruidíez, marqués de Retamosa, Saavedra, Avilés, Cortázar, Sanz y Escartín, Gómez Panto, San Martín, Barón de Bonet, Pulido, Lavín, Fernández Prida, Hernandez Fajarnés, Molina, Labra (prote), marqués de Cubas, Ochando, López Muñoz, López Chicheri, Fernández Caro, Márquez de Prada, Baselga, Rosell, Monegal, Martínez Escolar, Fran, Foggió, Bushnell, Prieto de la Torre, marqués de Lorenzan, Montejo, Alonso, Griñaldí, Jiménez de la Serna, Rodríguez Beraza, López Pelegrín, marqués de Villalta, Maluquer, Solsona, marqués de Luque, conde de Campomanes, Pardo Belmonte, Presilla, Ruiz de Velasco, Díaz Álvarez, marqués de Barzanallana, Gastón, Juan de Lorma, Ribera, marqués de Irujo, Rodríguez Yagüe, Christian, Torre (D. Restituto), González de la Peña, Parres, Aceño, Carthou, Calabrig, García Molinas, González Blanco, Ballester, Palomo, O'Lawlor, García San Miguel, Guillón (D. Eduard), Rodríguez, Ruiz Martínez, Herrero, Echevarría, duque de Híjar, Lopo, Grande de Vargas, Bastida, Luca de Tena, Salmerón y Amat, barón del Solar de Espinosa, Loygorri, Luengo, Ortuño, conde del Cazal, Moral, Rota.—Total, 84.

Procede acto seguido a la elección definitiva de secretarios, cuyo resultado es el siguiente: Primer secretario.—D. Arcadio Rota, 123 votos. Segundo.—D. Jerónimo del Moral, 122. Tercero.—Señor conde del Cazal, 121. Cuarto.—D. Emilio Ortuño, 122.

El señor Presidente declara que queda constituido el Senado.

Saluda a los señores senadores y manifiesta su gratitud a S. M. el Rey y al Gobierno por su nombramiento para el cargo que ocupa.

En este sillón me han precedido varones esclarecidos, y así como ellos necesitaron vuestra ayuda, mucho más la necesito yo, y cuento con ella para realizar mi misión, que es cumplir y hacer cumplir el reglamento.

Pertenezco a un partido político; pero al ocupar este sitio ya no soy más que el presidente que ha de hacer cumplir los reglamentos.

Nuestra norma de conducta está expresada en el antiguo lema de los acreos toledanos: No me saques sin razón ni me envaines sin honor. Esto no es solo aplicable a la espada, es y debe ser aplicable también a la fuerza del voto.

Pronuncia algunas frases en elogio del sentimiento de amor de la patria y su bñera, y condenando el separatismo. El patriotismo es el primero de nuestros deberes; sin él no puede existir nación fuerte.

Al hacer uso de la facultativa parlamentaria, pensad, señores, en la patria, y pensad en sus múltiples necesidades, para que en el remedio de ellas se inspire vuestra labor.

Voy a terminar diciéndoos que solo deseo y estoy decidido a hacer todos los esfuerzos para conseguir que el día que descienda de este sitio, mayoría y minoría podáis decir: El presidente cumplió bien y fielmente con su deber. (Aprobación.)

La comisión de Actas Es reelegida por 98 votos la comisión permanente de Actas, compuesta, como se sabe, de los señores Aguilera, Arias de Miranda, Ruidíez, Ranso, Alvarez Gujarrero, Sánchez Albarrón y marqués de Retamosa, se verifica el sorteo de secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 18 de Octubre de 1905

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños, media docena de diputados; en las tribunas, poco mayor concurrencia; y el banco azul, desierto.

El Sr. López Oyarzábal retira el dictamen referente al acta de Vendrell.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban los dictámenes de la comisión de actas referentes a Navalmaral de la Mata, Sahagún, La Almunia, Jerez (circunscrición) y Zamora (Guipúzcoa).

Igualmente se aprueban varios de incompatibilidades y son proclamados diputados los señores D. José Rosado, D. Modesto Franco, duque de Almodóvar del Río, marqués de Mochales, La Riva, Arias Moreno, marqués de Cañada Honda, Alvarez Mendoza, Castellano, Sala, de la Mora Viesca, marqués de Torrelaguna, Benayas, Cánovas del Castillo, Ruiz Martínez, Burgos, Limón, Mañra y Gamazo, Moret, Montes Sierra (D. José), senador de San Luis, Codacido, Prat y Buellí, López Puigcerver (D. Vicente), Sagüés, Barros, Cortijo, Paderna, Martín Sánchez, García Prieto (D. Alvaro), Bergamín, López Mora, Salmerón, Vincenti, Maestro, Sagasta (D. Benarado), Martínez (don Justo), Burgallá (D. Isidoro), Ruiz Valarino, Gálarza, Requejo, Azcárate, Garniero, Amat Miranda y Camisón.

Acta de Mérida Se lee el voto particular suscrito por el Sr. Junoy contra el dictamen de la comisión. El Sr. Junoy cede su derecho para apoyarlo al Sr. Azcárate.

(Ocupan el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento).

El Sr. Azcárate, en un elocuente discurso, hace un fuerte retrospectiva de lo que han venido siendo siempre las elecciones en España, especialmente en Extremadura, que con Madrid y Asturias comparten la primacía en escándalos y abusos. ¡Quién desconoce lo que desde hace años viene ocurriendo en Cartueras, Don Benito, etc! Vamos

a Mérida. ¿Puede allí negar alguien que exista partido republicano? Ni el mismo Sr. Pacheco se atreverá a tanto.

Vivimos aquí en un régimen de convencionalismo que hace que los de fuera no crean ni a los que hablaban desde la mayoría ni a los que hablamos desde la oposición.

Hay algo muy grave en lo que afecta a las elecciones de la provincia de Badajoz, y es que el día después de las elecciones, no se habían publicado las listas del censo. Alude, para que acerca de esto, dé su opinión al ministro de la Gobernación y a los jefes de las oposiciones.

Falta el primer elemento de una elección y por tanto esta no puede tener valor.

En este momento toma asiento el Sr. Maura, y me congratulo de ello, pues podría contestarme categóricamente y lo ruego que lo haga a la siguiente pregunta:

¿Pueden verificarse unas elecciones sin publicarse las listas del censo?

La prensa dijo que las elecciones se iban a suspender en este caso, y no creo que el ministro de la Gobernación se haga responsable de que esto pase.

El señor ministro de la Gobernación: Mi responsabilidad se limita a no haberlas suspendido. El Sr. Morote: Uno de los candidatos ministeriales, el Sr. Góizari (D. Carlos) dijo en público que él no podía estimar elecciones así como legales.

El Sr. Góizari (D. Carlos): Si que lo dije; pero no rezaba esto con el de Don Benito, donde las listas estaban terminadas.

El Sr. Morote: Esa opinión viene de vuestros bancos, y por eso tiene más fuerza; pero hay que reconocerla aun mayor en la ley que afirma lo que yo vengo sosteniendo.

Ciñéndose ya a la elección de Mérida lee un acta de referencia, según la cual, a uno que disponía de varios votos, lo ofreció el Sr. Pacheco, caso de que se los diera, librarle el hijo de quintas.

Solo ha habido dos políticos que en materia electoral se propusieron, ó le importaron muy poco perder las elecciones, que fueron D. Francisco Pi y Margall, durante la República, y D. Antonio Maura en 1903, y no lo consiguieron. (Rumores en la mayoría.)

¿Por qué esos rumores? ¿Porque digo la verdad? Yo miro en el Sr. Maura un enemigo encarnizado por ser víctima de la superstición religiosa, pero hago justicia a sus méritos.

Termina excitando a las autoridades parlamentarias para que se ocupen de este asunto.

El señor marqués de Teverga, presidente de la comisión de Actas, recuerda que la Junta provincial del Censo de Badajoz elevó el caso en consulta a la central y ésta no la evacuó porque había divergencias de opiniones. Así las cosas, llegaron las elecciones cuando aún no se había publicado el censo, pues Censo ha habido y en la Junta de escrutinio alguien protestó de ello. Vinieron aquí a la comisión las actas limpias y con arreglo a ellas hemos dado dictamen. El 22 de Agosto, tres días después de publicada la convocatoria de las Cortes, se habían ya publicado 121 listas de las 162 de los pueblos de que consta la provincia. Posteriormente las recibieron todos, excepto dos distritos que no correspondían por cierto a Mérida. Esto sin perjuicio de que el 31 de Agosto estaban ya todas impresas y en poder de la Junta central del Censo.

La elección, pues, pudo hacerse conociéndolas, y la equidad manda esto. Claro está que no se ha cumplido estrictamente la ley, y el Congreso podrá resolver; pero tened en cuenta que eso afectaría a todos los diputados de la provincia. Otra provincia a la que se encuentra en el mismo caso, y cuando a ella lleguemos explicaré las razones en que la comisión se ha fundado para proceder en aquel caso como en éste.

El ministro de la Gobernación estima que el Gobierno no tenía facultades para suspender las elecciones en la provincia de Badajoz, y recuerda que cuando se planteó esta cuestión en Consejo, él, como ponente, sostuvo la anterior opinión, con la cual algunos de sus compañeros no estaban conformes, si bien después el acuerdo tomado fué el de la mayoría.

Así ha opinado también una autoridad parlamentaria tan importante como el Sr. Romero Robledo, que entonces era a la vez presidente de la Junta del Censo.

El poder ejecutivo siempre despierta suspicacias, y por eso yo entiendo que el asunto debía venir finjido al Parlamento para que él lo resolviera.

Esto en lo que afecta a la cuestión de forma, pues en la de fondo no me corresponde a mí entrar ocupando el cargo que ocupó.

Estamos habiendo aquí de las actas de Badajoz y debemos ceñirnos a la de Mérida, porque las actas de la provincia de Badajoz están ya prejuzgadas al haber aprobado ayer el Congreso, sin protesta de la minoría republicana, las actas de Villanueva de la Serena y Don Benito, que son distritos de esa provincia.

El Sr. Morote hace notar contradicción entre lo dicho por el marqués de Teverga y el ministro de la Gobernación, pues rectificados ya las listas electorales el 31 de Agosto y celebrado después el Consejo, esas dudas y puerilidades casi carecen de razón, y más si se fundan en que el Gobierno no quería intervenir en las elecciones. ¿Pues qué, no sabemos que intervenga demasiado?

El señor ministro de la Gobernación sostiene que traer la cuestión al Parlamento es más legal que dejarla a resolución del Gobierno, pues con que éste se pusiera de acuerdo con el presidente de la Diputación, suspensiva la elección en la provincia que quisiera.

Claro es que siendo cuestión del Parlamento, el Gobierno no la ha de hacer cuestión de Gabinete. El Sr. Gómez Acebo defiende el dictamen y la legalidad de la elección, y termina diciendo: Los republicanos quieren que se anule la elección de Badajoz; veremos lo que piensan mañana cuando se discutan las actas de Valladolid.

El Sr. Morote: Nosotros hubiéramos presentado esa protesta aunque hubiéramos triunfado.

El Sr. Salmerón: Esta minoría no podía tratar esta cuestión más que en los distritos donde hubiera lucha, y por eso no hemos discutido las de Don Benito y Fregenal. Pretendemos que conste nuestra protesta y que se declare la gravedad de aquellas actas para purificación del régimen.

Alardeando de democrata en cosa que no tiene gran importancia, se ha equivocado el ministro de la Gobernación y hasta ha olvidado que lo que se discute es una prerrogativa de la Corona, que, al conceder al Gobierno facultades para convocar, se las da también para suspender.

Bien puede esa mayoría guardar los signos de aprobación ó los alardes de democracia para cuando se trate de asuntos de importancia, y de sostener y defender la sagrada prerrogativa de la soberanía de la nación.

Cita la conferencia que sobre la suspensión de las elecciones de Badajoz celebró con el ministro de la Gobernación, en la cual éste reconoció que el caso era gravísimo y la suspensión de la competencia del Gobierno.

No creo que el Sr. García Prieto niegue que entonces opinaba que debían suspenderse las elecciones en Badajoz. Pero sin duda lo consultó después con la almonada ó con sus compañeros de Gobierno, y atendiendo a otras razones cambió de parecer.

Da lectura del art. 19 de la ley Electoral, y apoyándose en él estima que, no habiéndose publicado las listas electorales, la elección debe ser nula.

Pide la opinión de los jefes de las minorías. Quien no entienda esto como yo, será un conculcador de la justicia.

El señor ministro de la Gobernación reconoce que en la conferencia que tuvo con el Sr. Salmerón reconoció, como ahora sigue reconociendo, que el caso de Badajoz era grave.

Por lo mismo afirmó que necesitaba mucho estudio y no niego que en el primer momento y de primera intención, no me asaltaron las dudas que después respecto a que no debía tomar el acuerdo el Gobierno y dejar el asunto al Parlamento. Pero no siempre se perdura en el error y yo he abdicado de él.

En cuanto a lo que no las suspendiera el Gobierno, desconociéndose aún los candidatos, no podía tener interés en el aplazamiento ó no aplazamiento

en la lucha. A ella fueron representantes de todos los partidos políticos y sus jefes deben exponer su opinión en el asunto.

El marqués de Teverga defiende la conducta de la comisión de Actas, y sostiene que si en que no haya censo en Badajoz en época oportuna hay responsabilidad, ésta cabe en su mayor parte a la Junta Central del Censo á que pertenece el señor Salmerón. Convenimos en que todos de cuando en cuando faltamos a nuestros deberes, Sr. Salmerón.

El Sr. Salmerón, en apoyo de que el Gobierno puede por estas causas suspender unas elecciones, cita un decreto de 12 de Abril de 1893, suscrito por el Sr. Cánovas, por el que se aplazan unas de Canarias.

Contestando al marqués de Teverga, le dice que con compañeros en la Junta central del Censo, y que al enterarse de lo ocurrido, hizo lo que debía, ó sea pedir que se convocara la ponencia para la de Badajoz, y hasta suspendió su viaje electoral á Barcelona. ¿Puede yo hacer más? Lo que pude lo hice, y he suscrito un voto particular que leerá ahora. Luego para mí no existe responsabilidad.

Procede la declaración de gravedad, pues en la comisión de actas la minoría conservadora se abstuvo de votar, y la republicana formuló voto particular. Vosotros, individuos que votéis esas actas, sois los maestros de la corrupción electoral.

El ministro de la Gobernación: Ha citado aquí un caso de 1896 realizado por el Sr. Cánovas.

El Sr. Maura: Que yo realicé en 1903....

El Sr. Salmerón: Es verdad, y lo hubiera recordado con gusto.

El Sr. Maura: Ya lo iba á decir yo.

El señor ministro de la Gobernación: Suspendió S. S. las elecciones de señalores en Valladolid....

El Sr. Maura: No, no, las elecciones de Canarias.

El señor ministro de la Gobernación: Está bien, pero los casos no son iguales, pues Canarias y Baleares son una excepción. (Varios de las minorías, no.)

Yo no niego cambiar de opinión, pero quien más ha cambiado es el Sr. Salmerón, que pidiendo el estricto cumplimiento de la ley, lo desea para los distritos donde luchan sus correligionarios como en Mérida y no para Don Benito y Fregenal donde no hubo oposición.

El señor marqués de Teverga y el Sr. Salmerón rectifican brevemente. (Segue la sesión.)

El séquito de M. Loubet

En el ministerio de Estado se ha facilitado hoy el programa completo de las fiestas que han de celebrarse en honor de M. Loubet. Por ser dicho programa repetición de lo ya conocido, no lo insertamos, dando sólo á continuación la lista completa del personal francés y español que ha de acompañar al presidente de la República. Con M. Loubet vienen:

M. L. Rouvier, presidente del Consejo. M. Combarieu, secretario general civil de la presidencia de la República.

General Dubois, secretario militar de la presidencia, jefe del cuarto militar del presidente. M. Mollard, ministro plenipotenciario, introducido de embajadores.

M. Moreau, director del gabinete del presidente del Consejo. Capitán de navío Huguet, ayudante de campo del presidente de la República.

M. Poulet, jefe de la secretaría particular del presidente de la República. Teniente coronel vizconde de Cornulier Luciniere, agregado militar de la embajada de Francia en Madrid y á las órdenes del presidente de la República.

Teniente coronel Reibell, ayudante de campo del presidente de la República. Teniente coronel Roulet, ayudante de campo del presidente de la República.

Comandante de Bouillanne de Lacoste, ayudante de campo del presidente de la República. M. Paul Loubet, secretario particular del presidente de la República.

M. Combat, jefe de la secretaría particular del presidente del Consejo. El orden de precedencia de los citados es el mismo en que se enumeran.

El séquito español que acompañará al presidente de la República, es el siguiente: General de división D. Carlos Espinosa de los Monteros; capitán de navío de primera clase D. Leopoldo Boña, ayudante de campo de S. M.; D. Ramón Piña y Millet, jefe del gabinete diplomático del señor ministro de Estado, á las órdenes del presidente del Consejo; coronel D. Joaquín Milans del Bosch, ayudante de S. M. el Rey y teniente coronel D. Francisco Echagüe, agregado militar á la embajada de España en París.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—18 de Octubre de 1905.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando al presbítero doctor D. Enrique Medina y de la Bermeja para la canonjía vacante en la santa iglesia prioral de Ciudad Real.

Hacienda.—Real decreto nombrando jefe de administración de segunda clase del cuerpo de abogados del Estado á D. Federico Martín y López.

Gobernación.—Reales decretos aprobatorios de contratos de arrendamiento de edificios para el acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia civil en Barcelona y Palencia.

Guerra.—Real orden disponiendo que el general de división D. Enrique de Orozco y de la Puente cese en el despacho interino de la subsecretaría de este ministerio.

Otra aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á oposición entre doctores la plaza de auxiliar, vacante en el cuarto grupo de la sección de Físicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Moneda.—Real orden disponiendo se considere como feriado el día 26 del corriente mes para la contratación en Bolsa de los valores públicos.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes de Octubre actual.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación á la relación núm. 10, publicada en la Gaceta de 16 de Febrero último.

Dirección general del Tesoro público.—Extravío de los resguardos talonarios que se expresan.

Instrucción pública.—Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.—Memoria del año 1904. (Continuación.)

Hacienda.—Subsecretaría.—Estado demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública durante el mes de Septiembre último y primeros nueve meses del corriente año.

Temperatura en Madrid El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 12º sobre 0. A las doce de la tarde, 18º sobre 0. A las cuatro, 16º sobre 0. La máxima fue de 20º sobre 0. La mínima de 8º sobre 0. El barómetro marca 706 mm.—Variable.

Información telegráfica EXTRANJERO

De Rusia Colisión

San Petersburgo 17. En una colisión entre obreros de las imprentas de «titulos del Estado» y las tropas, han resultado 40 heridos de bayonetas.

Periódicos prohibidos

San Petersburgo 18. Nuevas medidas de rigor han sido tomadas contra la prensa en todo el territorio del imperio.

Ha sido prohibida otra vez la venta del Slovo en la vida pública. Supónese que la venta de otros órganos independientes será también prohibida.

El viaje del Rey á Berlin

Paris 17. Le Temps reproduce un despacho de Berlin, diciendo que con motivo del viaje del Rey don Alfonso se organizará, según parece, una excursión y montería en Hanover. También se cree que el Monarca español se detendrá en Magdeburgo para saludar al regimiento de que es jefe honorario.

Dijo que tiene el deber de invocar la acción tutelar del Gobierno para las industrias de la región, que contribuyen a las cargas del Estado con más de 34 millones de pesetas al año.

Noticias de Barcelona

Consecuencia de haber descarrilado en la estación de Sallido un tren de mercancías, el expreso de Madrid ha llegado hoy con cuatro horas de retraso.

Los 40 carpinteros que ayer se declararon en huelga han reanudado hoy el trabajo por haberles concedido los patronos un real de aumento en el jornal.

Esta tarde abandonaron de nuevo el trabajo, fundándose en que algunos compañeros no habían sido admitidos.

Procedente de Palma ha llegado hoy el capitán de las Baleares D. Ricardo Ortega. Esta noche marchará a Madrid.

Noticias varias

Un suplicatorio.—Conflicto Barcelona 18 (A t.) El juzgado de Atarazona ha enviado un segundo suplicatorio para procesar a Lerroux con motivo de la antigua causa instruida contra dicho diputado por injurias.

El concejal Sr. Puig ha entablado una querrela por haber autorizado al gobernador a representar el drama de Rusiñol, El héroe. Reina gran expectación, temiéndose estalle algún conflicto vista la actitud de los militares.

Una encerrada Vigo 17. Desde hace varios días un vecino del barrio de Bouzas, de ochenta y dos años, que proyecta contraer matrimonio con una muchacha de veintidós, viene siendo obsequiado con formidables encerradas.

En una de ellas, un grupo de unos 700 individuos fué disuelto por la Guardia civil. Los manifestantes corrieron precipitadamente hacia el mar, arrojándose al agua muchos hombres, mujeres y niños con riesgo de ahogarse.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Secuestro frustrado (TELEGRAMA OJEN 17) (5'30 t.) «Capitán Guardia civil Andujar, ha detenido a Matías Alvarez Fernando y a Juan Parra, presuntos autores del intento de secuestro de la niña Librada Navarro, manifestando la niña que el primero quiso llevarla, diciéndola que iba a darle un pájaro, y el segundo fue el que entregó la carta anónima para sus padres.

No saben escribir. Se continuarán averiguaciones para descubrir al autor de la carta.» Un crucero holandés Palma 18. A las doce y cuarenta de la mañana el vigía del puerto anuncia que se divisa en alta mar un crucero de guerra extranjero que practica maniobras. Aunque se desconoce la nacionalidad, se supone es el holandés Friedland que se hallaba fondeado en Mahón.

Vapor correo Cádiz 18. Hoy miércoles a las seis de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor correo Manuel Calvo, que procede de la Habana y Nueva York.

Las sesiones de la Diputación provincial.—Obreros en huelga. Coruña 18 (10 m.). A pesar de haberse convocado por segunda vez, no se ha reunido la Diputación provincial.

Se comenta por la lucha que existe entre los elementos liberales de ésta. Los obreros de la fábrica de cuchillería de los Sres. Labra y Cuevas se han declarado en huelga.

La Guardia civil custodia los talleres para evitar atropellos.—Mencheta.

DE LA CORTE

La única persona de la Real Familia que ha salido esta mañana de Palacio, ha sido el Infante don Carlos, quien fué a enterarse personalmente del estado en que se encuentra el duque de Vistahermosa.

Entre las personas recibidas esta mañana en audiencia por S. M. figuran el embajador de Francia, M. Cambon, y el capitán general señor marqués de Peñaplata.

A las doce y media salió del regío Alcázar, vestido de uniforme y montando el caballo llamado Big, el Infante D. Carlos, quien, en compañía de sus ayudantes los marqueses de Hoyos y de la Mesa de Aza, se dirigió al Campamento para ponerse al frente de su brigada.

Poco después de la una y media salieron también para el Campamento S. M. el Rey y el príncipe D. Fernando de Bayera, en unión de sus ayudantes los Sres. Milans del Bosch y Eborriaga y el piloto mayor Sr. Corona.

D. Alfonso llevaba uniforme de Húsares de Pavía, con las insignias de gran maestro de las Ordenes militares y montaba la yegua Pitima. El Príncipe D. Fernando vestía el uniforme de oficial del ejército bávaro, llevando al pecho la cruz de la orden de Santiago, y montaba el caballo denominado Appleby.

Las reales personas han regresado del Campamento a las seis de la tarde. S. M. la Reina y la Infanta María Teresa han paseado esta tarde en coche por la Casa de Campo.

El embajador de Francia ha recorrido y examinado hoy las habitaciones de la planta baja de Palacio, donde ha de alojarse M. Loubet.

S. M. el Rey asistirá a la revista militar del día 24, montando el caballo llamado Saint Cyr, que como se recordará, regaló a D. Alfonso, durante su estancia en París, el presidente de la República francesa.

Hoy ha regresado a Madrid, encargándose nuevamente de su cargo, el comandante general de Alabarderos, Sr. Pacheco.

Los tres coraceros franceses que formando parte de la escolta de S. M. el Rey en París resultaron heridos, y que han sido invitados por nuestro Monarca para que vengan a Madrid, con motivo de la visita de M. Loubet, dispondrán por orden de D. Alfonso durante los días que aquí permanezcan de los caballos Danubio, Estopin y Fiffe.

FIRMA DEL REY

De Marina.—Ascendiendo al empleo inmediato al alférez de navío D. Miguel Angel Liano. Idem al empleo de capitán de infantería de Marina al primer teniente D. Alejandro Jaquetot.

De Guerra.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto sobre ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva. Idem otro sobre provisión de vacantes en la Guardia civil y Carabineros.

Idem otro sobre creación de un Colegio de huérfanos de militares para su ingreso en la Academia general.

NULIDAD DE TESTAMENTO

Una demanda Esta tarde se ha presentado en uno de los juzgados de esta corte una demanda pidiendo la nulidad de un testamento.

Ha presentado este documento el letrado señor Terrónal, a nombre de uno de los legatarios. La historia del asunto es como sigue: Un conocido bolista dejó al morir una cuantiosa fortuna que legó a una sobrina suya por no tener otros herederos más directos, pero sujetándose a la ley foral de Cataluña, y nombrando albaceas testamentarios a dos abogados de esta corte.

También dejó un legado a uno de sus criados, consistente en una peseta diaria, cuya pensión tendría el carácter de vitalicia. La sobrina al morir instituyó en su heredera universal a una doncella que durante largo tiempo estuvo a los servicios de aquella.

Entró la doncella en posesión de la herencia, y en unión de los albaceas organizaron una sociedad comercial constituida por préstamos sobre fincas, bienes y efectos, y la heredera firmó contratos de tal modo redactados, que la herencia iba a manos de los albaceas sin que la firmante pudiera darse cuenta de ello.

Infringióse con tales arreglos el pacto cuotidiano, y así continuaban las cosas hasta que el legatario a quien el bolista señaló una pensión vitalicia, renunció al legado y avisóse con varios letrados que aconsejaron al demandante presentase la petición de nulidad del testamento.

Un pueblo destruido El alcalde de Murias de Paredes (León) da cuenta de haberse declarado en Villabandía un formidable incendio, que ha destruido el pueblo a excepción de quince casas.

Casi todos los vecinos han quedado sin albergue y en la mayor miseria. El gobernador, haciéndose eco de la pretensión del alcalde de Murias de Paredes, solicita el envío de algunos socorros.

En este último punto, y en las aldeas próximas, se han abierto suscripciones para socorrer a los damnificados.

Ingenieros de Caminos A propuesta de la Junta de profesores de la Escuela del cuerpo, ha sido nombrado ingeniero agregado a la misma, D. Vicente Machibarrrena; don Antonio de la Cámara, jefe de Badajoz, pasa con igual cargo a Lugo, y se ha concedido la situación de supernumerario a D. Francisco Rivero Balbín.

La Azucarera Corren rumores nada satisfactorios sobre la situación de la Sociedad General Azucarera, y a esto obedece sin duda la enorme baja de sus valores.

Estos rumores, que llegan a presentar a la Sociedad en situación gravemente comprometida por ser ruinosos los precios a que se venden los azúcares, deben de ser propalados por quienes piensan aprovecharse de los incautos y medrosos.

Una sola consideración basta para destruir cuanto se dice sobre el particular. La Sociedad General Azucarera es la reguladora del precio, y ella y no las fábricas independientes es la que ha producido

la baja del azúcar. ¡Afirmará a quien que la Sociedad ha sido arrastrada, en esa baja? Claramente que no. Repetimos que ella ha sido la que libremente ha fijado los precios que en la actualidad rigen, y siendo así, sólo pensando que está administrada por locos, cabe sostener que al fijarlos no ha previsto, por lo menos, todos sus gastos y cargas.

Instituto de Vacunación, Valverde, 30 y 32. Vacuna de ternera (cow pox), de 2 a 5. Los empleados de Hacienda Entre los funcionarios de Hacienda que sirven en provincias se agita el proyecto de convocar una Asamblea para rescatar del Gobierno determinadas mejoras dentro de su organización.

Los de Orense han tomado la iniciativa y a ella se han adherido los de Barcelona, Zaragoza y otras capitales. Asociación de propietarios de Madrid Esta Asociación celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Mayor, 6, para la discusión de la Memoria y proposiciones que puedan presentarse.

Dada la importancia de los asuntos que en la misma se han de tratar, la junta directiva ruega a los señores asociados su más puntual asistencia. Los tratados de comercio Una comisión de la Liga siderúrgica de Vizcaya ha visitado esta mañana al ministro de Estado para pedirle que se tengan en cuenta los intereses que representa al concertarse tratados de comercio.

El Sr. Sánchez Román manifestó a los comisionados que tendría en cuenta sus observaciones, procurando realizar la obra difícil de conciliar los diversos intereses. En el Congreso se ha reunido esta tarde la comisión encargada de la revisión de Códigos.

La naturalización de un moro Como rectificación a lo dicho por un periódico acerca del retraso en conceder la naturalización del moro fontanero Abd el Kader, han manifestado en el ministerio de Estado, que en Marzo del año pasado se pidieron informes a la legación de Tánger; los suministró esta al mes siguiente, pasando el asunto en Abril de 1904 al ministerio de la Gobernación, sin que hasta la fecha haya éste despachado el asunto y sin que por consiguiente quepa responsabilidad alguna al citado departamento.

Balance del día Ni las apremiantes excitaciones del ministro de la Gobernación, ni los no menos apremiantes requerimientos del presidente del Congreso a los diputados de la mayoría para que acudan puntualmente a primera hora a la Cámara surten efecto en el ánimo de éstos, como lo demuestra el hecho de que al abrirse esta tarde la sesión sumárian hasta media docena los que ocupaban los escaños rojos y docena y media los que en el buffet departían amigablemente.

Es verdad que debemos, en justicia, consignar a que dicha hora tampoco por el Congreso había aparecido ningún ministro. Al discutirse el acta de Mérida, han promovido los republicanos el debate, que para ayer se anunciaba, sobre la validez de las elecciones en la provincia de Badajoz, por no haberse publicado, rectificadas a su debido tiempo, las listas del censo.

El Sr. Morote, que planteó la discusión en nombre de la minoría republicana, hizo resaltar el aspecto constitucional del problema. El marqués de Terverga, para ilustrar el debate histórico con gran claridad todo lo ocurrido respecto a la publicación del censo electoral.

Terció en el debate el ministro de la Gobernación, manifestando las razones que el Gobierno había tenido para inhibirse de entender en el asunto, dejándolo al Congreso para que libremente éste lo resolviera.

El Sr. Salmerón, con su acostumbrada grandilocuencia, elevó la cuestión, haciendo ver la gravedad que en el fondo encerraba el hecho de que pudieran celebrarse unas elecciones sin que el censo indudable fuese conocido de los electores con antelación.

En la contestación del Sr. Gana Prieto no puede negarse que éste se defendió con habilidad, no decimos con razón, porque ésta, en el fondo, se hallaba de parte del Sr. Salmerón, siendo precedentes que el Gobierno hubiera podido alegar los decretos de aplazamiento de elecciones, dados por el Sr. Cánovas en una ocasión y por el Sr. Maura en otra.

Después de varias rectificaciones se levanta el Sr. Maura cuya rectitud en materia de elecciones había reconocido explícitamente el señor Salmerón y declaró que aun cuando sería una enormidad aprobar unas elecciones sin

censo, a su juicio en el caso de que se trata el no haberse publicado el de Badajoz no ha influido en la elección. De la misma opinión participan los señores García Alix y Moret, manifestando este último que, como individuo de la mayoría, no puede tener otra opinión que la de su jefe el ministro de la Gobernación.

Terminado el debate, los republicanos pidieron votación nominal. Abstuvieron los conservadores y villaverdistas, ausentándose mientras se verificaba la votación.

El voto particular del Sr. Juney fué desechado por 113 votos contra 10. Como estaba anunciado, esta tarde se ha constituido el Senado, pronunciando con este motivo el presidente de la Cámara, general López Domínguez, elocuentes y patrióticas palabras, que fueron acogidas con unánimes muestras de aprobación.

Esta tarde se han reunido los ministros en Consejo en su despacho del Senado. El ministro de Marina ha manifestado que sostenía sus proyectos, porque cree que antes de construir es preciso conservar lo existente, pues al paso que vamos lo poco que nos queda desaparecerá, y el mar se lo llevará todo.

Los demás ministros manifestaron que el Consejo era preparatorio del que mañana se celebrará presidido por S. M. el Rey. A las seis y media terminó el Consejo.

Se aprobó el tratado de extradición con Cuba. El ministro de Fomento dió cuenta de su visita al Alto Aragón y de la importancia de las obras inpeccionadas.

Se ocupó el Consejo de ultimar algunos detalles de la visita de M. Loubet y entre ellas del reparto de billetes para las funciones de gala.

En el telegrama dirigido por el ministro de Estado al representante de España en Tánger, se le dice que no entregue al hermano del moro Valiente hasta que estén en salvo los oficiales ingleses.

Al Consejo no asistió el ministro de la Gobernación. En confirmación de las noticias que damos en primera plana, relativas a la boda de su alianza la Infanta María Teresa, hemos oído que su augusta tía la Infanta Isabel es la persona designada para cumplir la grata misión de solicitar la mano de la encantadora hermana.

Está acordado que después de su viaje a Berlín, vaya S. M. el Rey a Munich y Viena. Parece también seguro que a esta última capital irá S. M. la Reina.

De Madrid a pasado se firmará una combinación de gobernadores muy reducida, pues sólo abarcará cuatro Gobiernos. La combinación extensa la prepara el ministro de la Gobernación para después que se verifiquen las elecciones municipales.

En el despacho de ministros del Congreso ha conferenciado extensamente el Sr. Moret con el ministro de Fomento. El Sr. Moret, que pensaba asistir a la sesión inaugural de la Asamblea que en Jaén celebrará la Federación agrícola de las provincias bético-extremeñas y canarias, ha desistido de su propósito, por desear asistir a los debates de actas pendientes.

El director general de Agricultura D. Daniel López, ha salido esta noche en el expreso de Andalucía, con objeto de asistir a la indicada Asamblea. Terminada la sesión del Congreso se ha reunido la minoría republicana, para acordar la conducta que debe seguir el partido en la próxima visita de M. Loubet a Madrid.

El jefe del Cuarto Militar de S. M., general Bascaran, ha conferenciado hoy con el ministro de Estado para ultimar algunos detalles de la recepción de M. Loubet.

Mañana se verificará la presentación de credenciales del nuevo embajador de Rusia, conde Cassini.

Hoy ha conferenciado con el ministro de Estado. El ministro de Estado ha telegrafado al ministro de España en Tánger, con objeto de que se ponga en libertad al hermano del moro Valiente y se consiga de esta suerte la liberación de los oficiales ingleses secuestrados.

LOPE Y FERNÁNDEZ Almacén de hules, artículos de goma, plumeros. Impermeables ingleses. Chancos de goma. Depósito de linoleum. Precios económicos.—16, Carretas, 167

PARA MELILLA Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor VELARDE

admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

CHARADA Es un muchacho una dos que escribe divinamente, pero todo lo que gana se lo gasta en aguardiente. Hace poco estuvo enfermo, y me dijo su hija Patro:—Sólo tiene una dos cuarta y además muy prima cuarta. Muchas personas me dicen, no creo que estéis tan mal; un buen una dos tres cuatro gana siempre un dinero!

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior A VEN TU RE RA

CULTOS Santo de mañana.—Santos Pedro Alcántara; Lucio y Tolomeo, mártires, y Santa Rosina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio de los Alemanes, donde a las diez habrá misa mayor y por la tarde sigue la novena a su Titular, y dirá el sermón D. Rosendo Ramonet.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen el Centro instructivo y protector de ciegos celebra fiesta solemne a Nuestra Señora del Rosario: a las ocho y media habrá misa de Comunión y a las diez la solemne, en la que predicará D. Luis Bejar.

En San Fermín de los Navarros misa de Comunión a las ocho, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará un P. Franciscano. En la parroquia del Salvador y San Nicolás a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde continúa la novena a Nuestra Señora del Pilar, predicando D. Estanislao Almonacid.

En San José continúa la novena a Santa Teresa de Jesús, y predicará D. Natalio Maestro. En Santa Bárbara, predicando el P. Navarro y el Sr. Calpena.

En la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel idem, 11, D. Antonio Martínez. En San Pederro, idem, fld. D. Juan Suárez. En San Pascual, Escuelas, fld. D. Sagrado Corazón, religioso de María R-paradora, Jerónimos del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En Jesús misa cantada a las diez con su Divina Majestad manifestado, que permanecerá hasta las doce y media, en que se permite adorar la imagen de nuestro Padre Jesús. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, trisagio, plática y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia ó de la Visitación en ambas Salases.

Funciones para mañana COMEDIA.—A las 9.—El adversario (reprise). A las 4 en punto.—Función organizada para la creación del Centro Regional Valenciano.

PRICE.—A las 9.—La niña del organillo. LARA.—A las 8 1/2.—El marido pintado.—A las 9 1/2.—El baile de cabezas (estreno).—A las 10 1/2.—Elid (dos actos).

ZARZUELA.—A las 7.—Sección vermohut.—El húsar de la guardia.—A las 9 1/2.—La Divisa.—A las 10 3/4.—Ideicas.—A las 11 3/4.—La manta zamorana.

APOLO.—Beneficio de los autores de El alma del pueblo.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma.—A las 9 1/2.—La reina de los Dolores.—A las 10 1/2.—El alma del pueblo.—A las 11 3/4.—El perro chico.

ESLAVA.—Compañía Prado-Chicote.—A las 8 1/2.—El maestro de obras.—A las 9 3/4.—¡La peseta enferma!—A las 10 3/4.—Venus-Salón.—A las 11 3/4.—El pilluelo de París (dos actos en una sesión).

CÓMICO.—A las 8 1/2.—La reina del complet.—A las 9 1/2.—El maestro Campanero.—A las 10 3/4.—Las grandinas.—A las 11 3/4.—El arte de ser bonita.

RECORO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

RECORO ARGUELLES.—(Ferrás, 29).—Grandes atractivos.—Cinematógrafo con interesantes vistas de actualidad, patines, etc.—Los jueves, tómbola.

Pesetas nominales negociadas hoy 4 por 100 perpetuo, al contado..... 1.016 900 Idem, fin corriente..... 850 000 Idem, fin próximo..... 009 000 Idem, fin 100 amortizable..... 394 000 Acciones del Banco de España..... 7 000 Idem del Banco Hipotecario..... 00 000 Idem de la Arrendataría de Tabacos..... 2 500 Cédulas del Banco Hipotecario..... 84 500

Después de la Bolsa Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 78'60 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 78'5.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100, exterior, 92'87.—Renta francesa, 99'35.

Negociación de Obligaciones del Tesoro Pesetas Dias anteriores... 183.875.000 Hoy... 264.000 Total... 183.639.000

Perfumería Oriza L. LEGRAND, de Paris Productos especiales recomendados: Savon Oriza Velouté.—Creme-Oriza y Oriza-Laet para la hermostru del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Tónica para la conservación de los cabellos.—Orizaline (sintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz afelpado). Última novedad: Perfumería Oriza a la forma del Zar, jabón, agua de tocador, perfumes, etc. Perfumes solidificados (Ess-Oriza), bajo forma de lápices y pastillas. De venta en París: 11, Place de la Madeleine (antes 307, rue Saint-Honore), y en España en las mejores perfumerías y perfumeras. ¡¡Descuento de las Substituciones!

BOLSA Cotización Oficial del 18 de Octubre de 1905. Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'CAMBIOS DE HOY'. Includes sub-sections for 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO' and 'FRANCOS NEGOCIADOS'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'CAMBIOS DE HOY'. Includes sub-sections for 'AYUNTAMIENTO DE MADRID' and 'DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID'.

CABALLEROS Y SEÑORAS ELEGANTES

CORTZ INGLÉS
Por 20 duros traje y gabán ricos forros.—Traje se-
ñora, gran moda, 12 duros.—Se admiten géne-
ros.—Hechuras traje americana. 30 pesetas.—
Hechuras traje señora; 30 pesetas.

MUÑOZ

CABALLERO DE GRACIA, 24, PRAL.

PELETERIA DE MODA

NO DARLE VUELTAS

Para confecciones de gusto y económicas
LA VIRGEN DEL PILAR
34—Calle Mayor—34

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores
entre Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES
de los puertos comprendidos
entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los
perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordina-
rios.
Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma
facilidad.
No tiene gusto ni olor desagradable.
No irrita el estómago.
No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni
diarrea ni estreñimiento.
No afecta ni ennegrece los dientes.
La fuerza y pureza de la solución son invariables.
Adaptase especialmente a las enfermedades de las mujeres
y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores
de a salud.
Cada botella va acompañada de las instrucciones necesari-
as.

TURBINAS AMÉRICA

Para saños de todas las alturas y fuerzas
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.
—Eje vertical u horizontal.—Construcción norteamericana.
Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras
turbinas, de 80 a 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro
sistema en uso.
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85
por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un
término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la
mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obte-
nido semejante resultado, y desafiarnos a que se nos pruebe o
contrario.
Estas TURBINAS se instalan con o sin rejilla, y funcionan
sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están
sundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento,
sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en
uso.—Gran regularidad en la marcha.
Se sirven los pedidos con gran rapidez.
Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en
toda Europa:
Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

Calde Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico,
eficaz y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás
enfermedades criptogámicas de la planta.—Prontitud, segun-
didad y comodidad en su empleo.
Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (paten-
tado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor
en la Exposición Universal de París de 1900.
No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio
del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión
para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de econo-
mía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cebadas de 2
a 16 litros.
Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción,
desde la más precoz a la más tardía.
Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas,
para poner en los balcones y terrazas.
Arboles frutales, forestales y de adorno.
Palmeras y plantas de salón.
Polletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis.
Admite encargos D. Luis Gimier y Darder calle de las In-
fantas 10, Mahón.

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGIÓN para alivio de las enfermedades
del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la
Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA
de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD
de curar a los que sufren tos, ronquera, asma, bronqui-
tis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral
Santa María que combate con éxito dichas dolencias.
De venta en las droguerías y farmacias

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores
frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosi-
ficadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico
más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la
clínica de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados
excelentes y constantes.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable a todos
los sistemas de acumuladores.
La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación
sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado
de división le permite transformarse rápidamente en peróxido
de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.
Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por
tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido
a menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argenteo
líquido en su preparación.
Para más detalles, dirigirse a M. Vinceneux, 56, rue de
L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en Pa-
ris, Avenue de l'Italie, núm. 22.

No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL
Tónico habanero del Dr. J. Gardano
Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar
y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin
preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natu-
ral: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata
ni mancha ni altera el cabello.

WHISKY

El mejor licor de este nombre es el que lleva la marca
MAY DEW
Se produce en Glasgow, en el señor
CULLEN & WATSON
De venta en los principales cafés y colmados.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuritis, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con
las Cápsulas Serafín de guayaco ó Iodoformo y Cápsulas Se-
rafín de guayaco, Iodoformo y eucalipto.—Solución de los
mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.
De venta en todas las buenas farmacias.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las cau-
sas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia
se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes
que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos,
tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente
la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.
La curación consiste simplemente en la expulsión de la
causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobre-
venirán serios desarreglos del estómago y de los intestinos
fiebres, convulsiones y aun la muerte.
Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano.
Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en
cualquier caso puede tenerse absoluta confianza.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado
en el 25.º año de su existencia.
El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos
de todo el mundo.
El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos
de periódicos á los representantes más diversos de todos los
ramos de la actividad humana.
Escribir á, rue Dronot, Paris, IX.º
Dirección telegráfica: ACHAMBRE PARIS

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones
tengo como padre y como con-
sorte?—¿De qué modo deberé or-
denar mi testamento para que
nadie pueda impugnarlo?—¿De
qué manera he de contratar para
no salir perjudicado?—¿Qué he
de hacer para conseguir el pago
de una factura, letra ó pagaré?
¿Qué he de hacer en caso de
desahucio?—¿Qué he de hacer
en caso de tal ó cual incidente
del trabajo?—¿Qué responsabi-
lidades puedo exigirle á quien
me ha dañado?—¿Cómo se ga-
rantizan la propiedad industrial
y los inventos?—¿Cuáles son
mis derechos políticos como ciu-
dadano, y cómo puede ejer-
cerlos?
Estas y más de 8.000 otras
cuestiones de importancia su-
ma, se resuelven en forma ama-
na é instructiva por medio de
supuestas conferencias entre un
Abogado y su Cliente, en la
BIBLIOTECA JURÍDICO-POPU-
LAR, que los señores Sucesores
de "Manuel Soler", de Barcelo-
na, han publicado, constituyen-
do una verdadera Biblioteca
del ciudadano Español. Pídanse
prospectos en todas las librerías
de España ó directamente á Bar-
celona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

COMPANÍA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera
calidad y no un simple extracto de carne.
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser
la forma más admirable de alimento concentrado.
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y re-
constituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo
á los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.
Domicilio social: Old Street, London, E. C.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO,
elixir estomacal anti-gastrálico, aprobado por la Facultad de
Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dis-
pepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del es-
tómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente
de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus
uniones.

DENTINA GARDANO

Elixir y polvos dentíficos, antiséptico de primer orden, in-
distinguible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embelle-
cer la dentadura y conservar siempre sana y fresca la boca.
De venta en las buenas perfumerías



El Vigor del Cabello
del Dr. AYER.
PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos
bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La
cajita: 130 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por
la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-
Pierres, Paris, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores
de Milán (Italia)
CERETTI & FANFANI

56, Foro Bonaparte, 56
Se encargan de la construcción de tranviáscaros ó planes
incluidos, transmisiones por cables, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.
Exportación á todas partes del mundo.

Arco de Santa María, 41
Gran liquidación de es-
teras de todas clases y alfom-
bras de pita. Precios baratísi-
mos por cesación de comercio.

San Bernardino, 10, y
Leganitos, 39

Gran surtido de estereras de
todas clases para la actual tem-
porada, y cordelillos desde 50
céntimos. No comprar sin
antes visitar estos dos
establecimientos.

Esteras alfombradas
de primera y personal inteli-
gente.
Calle de Belén, 23

The Estudio

Revista de Bellas Artes
Publicación internacional,
que se ocupa del
Arte moderno en todas
sus fases
PRECIO DEL NÚMERO
Un chelín (5 reales)

EL MAS PRECIOSO
de los tónicos
y el mejor reconstituyente
es el único legítimo
Vino Defresne
con PEPTONA
adoptado por los hospitales
Véndese en las buenas
farmacias

Emplastos porosos
superiores
Garantizados ser de la mejor
calidad
por
Lanman y Kemp

Mejorados en alto grado y
admitidos universalmente no
tener superior.
Véndese buenas farmacias

Agua de Florida

Oasi un siglo de éxito y po-
pularidad cuenta este perfume.
Desde que apareció el Agua
de Florida de Murray y Lan-
man, fué celebrado y apreciado
y no tardó en adquirir el pri-
mer puesto entre los perfumes.
Hoy después de casi un siglo
de existencia, goza de una po-
pularidad sin rival.
Su fragancia en la ropa y el
pañuelo es rica y duradera, y
como refrigerante para el baño
no se ha descubierto todavía
nada que se pueda comparar
con la legítima Agua de Flori-
da de Murray y Lanman.

COMPANIA GENERAL DE
conducción de aguas.—Com-
pañie Generale des Conduites
d'Eau. Société Anonyme. Lieja.
Esta importantísima casa ha
suministrado tubería tanto para
agua como para gas al mundo
entero.—La compañía se com-
promete á suministrar cañería
de cualquier diámetro, ya sea
en centímetros ó en pulgadas.—
Las especificaciones indican los
precios franco á bordo.

VINAGRE
superior de TOCADOR
y verdadera
Agua de Botol
Solo dentífico aprobado
por la Academia de Medicina
de París.
De venta en las principales
droguerías y farmacias.

PROFESOR
De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Ma-
temáticas, dibujo, ciencias, etc.
Lecciones en su casa y á domi-
cilio. Honorarios módicos.—Ca-
lle de Argensola, núm. 2, 4.ª iz-
quierda.
Antiséptico, desinfección. Licor
de Labarraque. Desinfección
del suelo, de las casas, de las ro-
paciones, loción de las heridas, que-
maduras, sarpullido, etc.; focolo-
de las señoras, lavatorios,
inyecciones.—De venta en la
mayor parte de las farmacias y
19 rue Jacob, Paris.

PALUDISMO
Una de las plagas que más
acosa á la humanidad, espe-
cialmente en los países tropica-
les ó pantanosos, y en todas las
regiones abiertas nuevamente á
la agricultura, son las fiebres
palúdicas y toda clase de fie-
bres intermitentes y remitentes.
Para fortalecer los órga-
nos afectados, no existen reme-
dios más eficaces que la Zinca-
parrilla y Píldoras del doctor
C. C. Bristol.

PURGANTE
Las personas que conocen las
Píldoras del Dr. DEHAUT, de
París, no titubean en purgarse
cuando lo necesitan. No temer
el acido ni el cansancio porque
contra lo que sucede con los de-
más purgantes, estos obra bien
sino cuando se toma con buenos
alimentos y bebidas fortifi-
cantes, cual el vino, el café ó el
té. Cada cual escoge, para pur-
garse, la hora y la comida que
más le convienen, según sean
sus ocupaciones. Como el can-
sancio que la purga ocasiona
queda completamente anulado
por el efecto de la buena ali-
mentación empleada, uno se de-
cide fácilmente á volver á em-
pezar cuantas veces sea nece-
sario.

VIRUS
para la destrucción de las ratas,
ratones, topes y demás roedo-
res.—Este invento es absoluta-
mente inofensivo para el hom-
bre y los animales domésticos,
caballos, ganado, ovejas, cerdos,
perros, gatos y volatería.
De venta en las principales
droguerías.

¿FUMA USTED?
Pase compre el papel
HIDALGUA
LE CHIC Parisien
Es una clase superior: en CE-
NIZA BLANCA el primero, VI-
TELA FINISIMA el segundo
Pídese en los estancos, kios-
cos y fumadores de cafés.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor
Alfonso XIII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico
con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones
para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor
Buenos Aires
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos
de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor
Montevideo
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto
Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra,
admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el fe-
rrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos ad-
mite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de
Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y
para Santiago y San Pedro de Macoma, con trasbordo en Habana. También carga para
Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Curisna con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 14 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el
vapor
C. López y López
directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbor-
do los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón
y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 7 de
Cádiz, el vapor
León XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y
22 de Cádiz, el vapor
M. L. Villaverde
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y
Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.
Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus
buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los
fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agri-
cultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta
de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía
se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de
los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cühner Herensond y C.ª---Lóndres

Comisiones y representaciones en general
Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos
Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como
son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.
Precios ventajosos.—Calidad de confianza.
San Bernardo II.—Las Palmas

Societe Anonyme des Anciens Etablissements
PANHARD G. LEVASSOR
Capital: 5.000.000 de francos
19 -- AVENUE D'IVRY -- 19
PARIS
Las más altas recompensas en las Exposiciones
Los primeros premios en todas las carreras y concursos
Automóviles de todas clases
Omniares con y sin Imperial. Furgores y Camionos. Char á bancs, Breaks, Trakcs
LANCHAS AUTOMÓVILES

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII
Construcción de cables é hilos aislados
para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza,
telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón
Oficina central en Londres
Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco,
Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario
y Bahía Blanca
Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de car-
bón de cok de buena calidad.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de
las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos
sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas co-
merciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.
Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Calayo y Avilés (Asturias), en
Bonanza y Trafalgar.
Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao.
Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid.
Uria, 40, Oviedo.

BLISSETT AVELLANEDA C.ª LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres.
Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:
33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.